

Diputación aprueba asumir la tasa por la gestión de impuestos a los ayuntamientos para paliar los efectos de la inflación

El Pleno aprueba una declaración institucional para solicitar a la Junta que de manera urgente finalice la autovía del Almanzora, por su parte occidental, para permitir la conexión con la comarca de Baza

jueves 30 de marzo 2023



El Pleno de la Diputación de Granada ha aprobado hoy definitivamente la modificación de la ordenanza fiscal que regula la tasa por la prestación de servicios de gestión tributaria y recaudación a los ayuntamientos de la provincia. Con ello, la Diputación asume el coste del servicio, como medida excepcional y transitoria para este año 2023. La medida, aprobada por todos los grupos políticos y la abstención del PP, supone un ahorro de 8,8 millones de euros para los municipios. Tras la aprobación de la modificación de la ordenanza, el Servicio Provincial Tributario gestionará el cobro de las tasas e impuestos a los ayuntamientos a coste cero.

La modificación de la ordenanza tiene por objeto que los ayuntamientos puedan incrementar su capacidad de gasto, algo que necesitan en estos momentos, a causa del aumento de la inflación. Tal y como ha explicado el diputado provincial de Economía y Patrimonio, Antonio García Leiva, “los municipios tendrán plena autonomía para destinar esos fondos extra tanto a inversión como a gasto corriente, de manera que esa financiación extra no está condicionada a un gasto o inversión concreta”.

El Servicio Provincial Tributario asumirá este año el coste del servicio con cargo a los remanentes de tesorería.

En el Pleno de hoy, y a propuesta del Grupo Socialista, se ha aprobado una declaración institucional para solicitar a la Junta que de manera urgente finalice la autovía del Almanzora, por su parte occidental, para permitir la conexión del Valle del Almanzora con la comarca de Baza.

También se ha aprobado una moción en defensa de un modelo de gestión de calidad para el Parque de las Ciencias de Granada. Esta moción, presentada por el Grupo Socialista, contó con el apoyo de todos los grupos de la corporación, salvo el PP, que votó en contra.

En la sesión de hoy, también se ha aprobado una iniciativa del PP para instar a todas las administraciones a anular la cita previa. Además, a propuesta de Ciudadanos, se ha aprobado una iniciativa para “seguir transformando y modernizando nuestros pueblos y ciudades con nobleza y compromiso”.

Presentada por el Grupo IU, el Pleno ha aprobado una moción en defensa de la sanidad pública en Andalucía. También ha respaldado una iniciativa de Unidas Podemos “por la garantía de los derechos de las mujeres”.

Igualmente, se ha aprobado en la sesión una moción presentada por el diputado no adscrito Fernando Pérez Martín para solicitar al Gobierno central y al Ayuntamiento de Motril que se construya una rotonda en la confluencia de la carretera nacional N-323 con el Camino de Río Seco.